



JORNADA TÈCNICA

Impactes previsibles en la distribució financera a 6 mesos de MIFID II

10 de juliol de 2017, Borsa de Barcelona

MIFID II y los cambios posibles en el sector

Prof. Dr. Fernando Zunzunegui,
Coordinador de Regulación de EFPA España



JORNADA TÈCNICA

Impactes previsibles en la distribuci3n financiera a 6 meses de MIFID II

10 de juliol de 2017, Borsa de Barcelona

Pieza esencial de un sistema multinivel y sectorial

MIFID II y los cambios posibles en el sector

Prof. Dr. Fernando Zunzunegui,
Coordinador de Regulaci3n de EFPA Espa1a

MIFID II y los cambios posibles en el sector



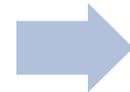
¿De dónde venimos?

- Crisis Financiera



¿Dónde estamos?

- Periodo de Transposición



¿A dónde vamos?

- Posibles cambios en el sector

Marco legal comunitario y transversal

MiFID II

- Directiva 2014/65/UE, mercados de instrumentos financieros

MCD

- Directiva 2016/97, distribución de seguros

IDD

- Directiva 2014/17/UE, contratos de crédito con consumidores para inmuebles de uso residencial

Marco legal comunitario y transversal

MiFID II

- Plazo de transposición: 3 de julio de 2017
- Aplicación: 3 enero 2018
- Norma de transposición: consulta pública sin texto articulado

MCD

- Plazo de transposición: 21 marzo 2016
- Aplicación: 21 marzo 2016/21 marzo 2017
- Norma de transposición: publicado anteproyecto

IDD

- Plazo de transposición: 23 febrero 2018
- Aplicación: 23 febrero 2018/23 febrero 2019
- Norma de transposición: publicado anteproyecto

Política legislativa, Consulta Transposición MiFID II



Asegurar protección al
cliente minorista

Seguridad jurídica
Simplificación normativa
Reduciendo carga de
cumplimiento normativo

Cuestiones abiertas en la transposición MiFID II

¿Quién puede asesorar?

¿Persona física o persona jurídica?

¿Una única categoría de ESI?

¿Exención de obligaciones de gobierno corporativo?

¿Requisitos adicionales de protección al cliente?

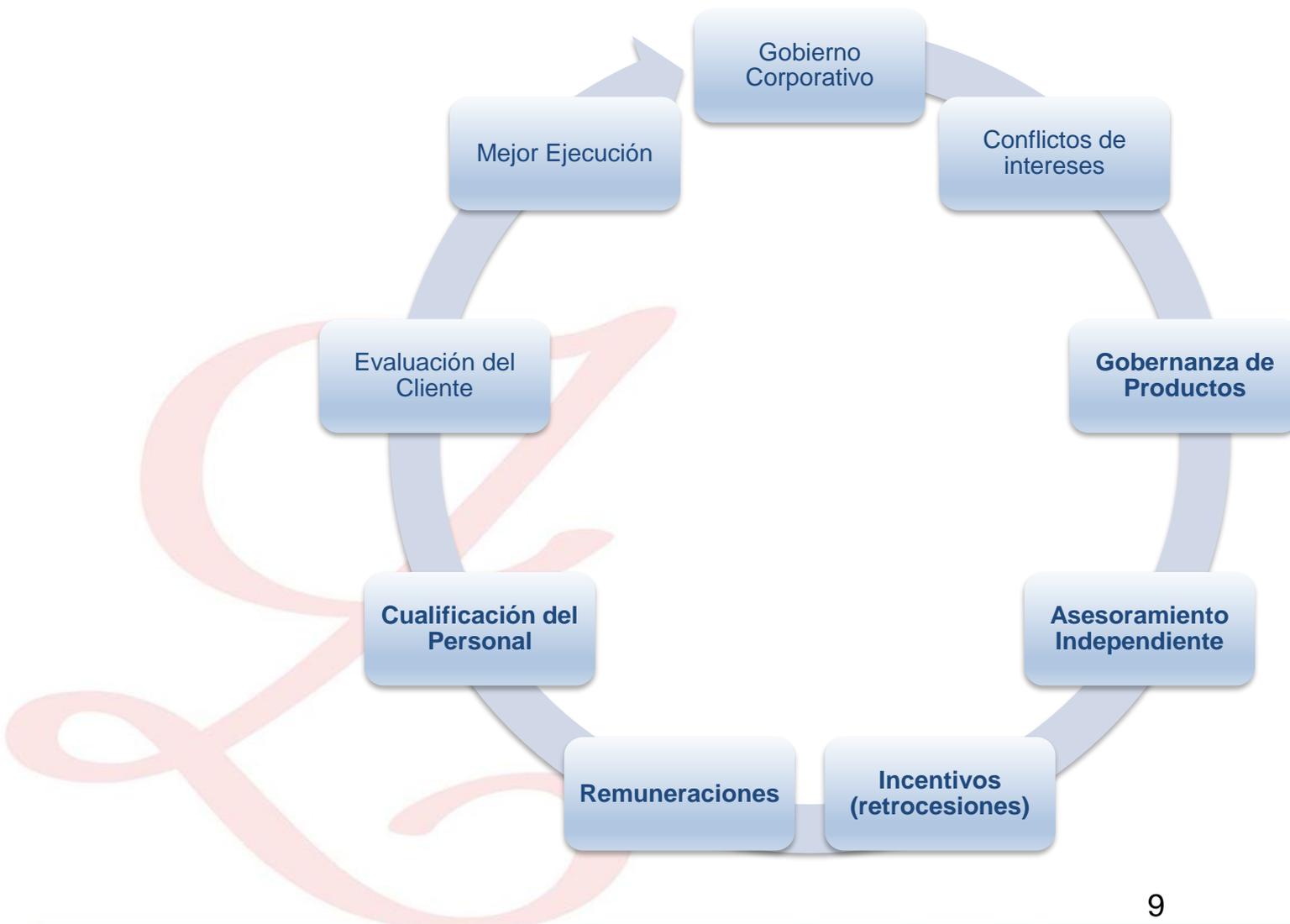
¿Pueden las EAFI contratar agentes?

¿Pueden los agentes custodiar dinero o instrumentos?

Sistema MiFID I



Mifid II afina



Principales novedades de MiFID II

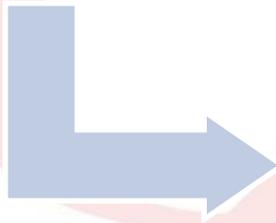


Ciclo vital



**Art. 24.2 MiFID
II**

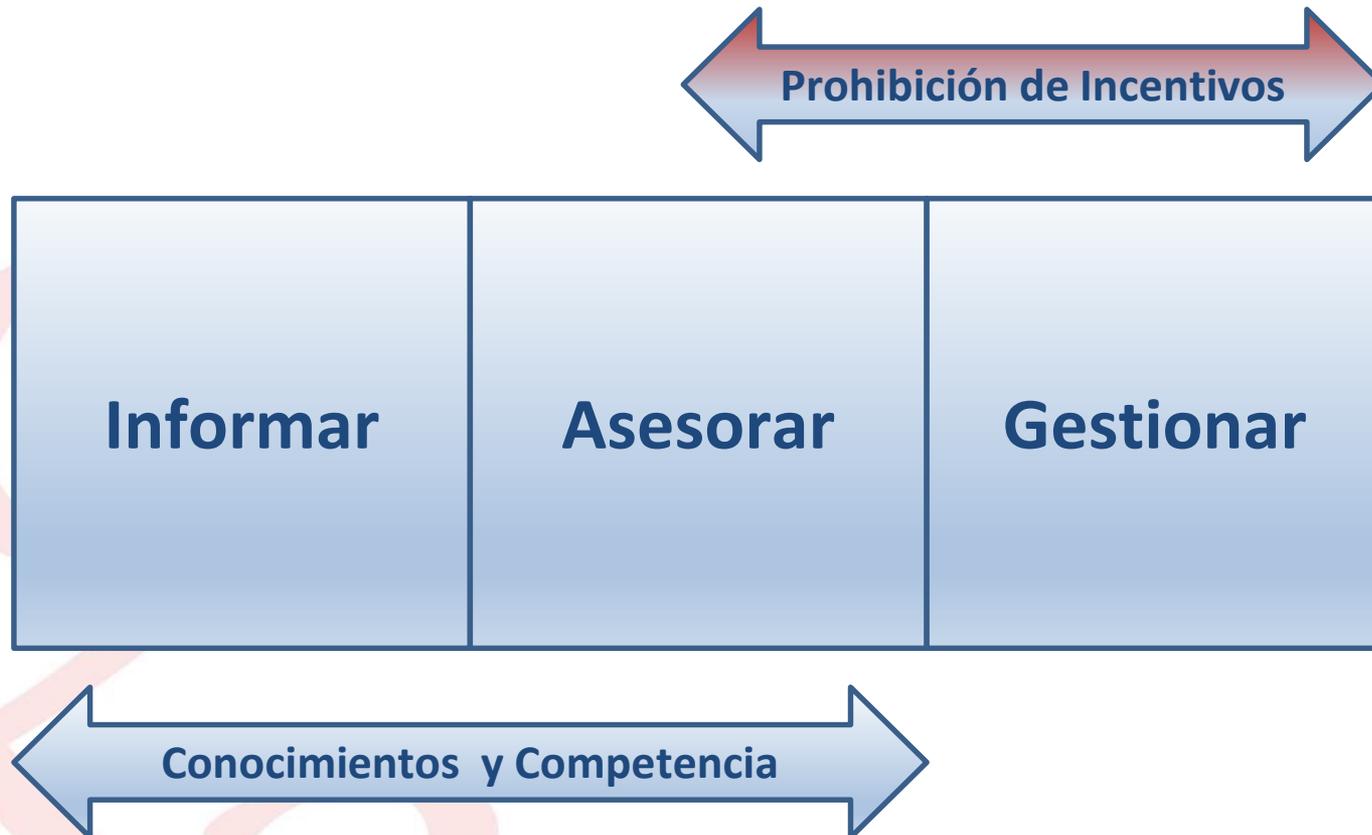
- Productores deben garantizar que el instrumento responde a necesidades de «mercado destinatario»
- Distribución debe ser compatible con el mercado destinatario
- Productores y distribuidores deben garantizar que el instrumento redunda en interés del cliente



**Directrices
ESMA
2/6/2017**

- Para autoridades y entidades
- Con criterios de identificación del mercado destinatario, atendiendo:
- A la clase de cliente, conocimientos y experiencia, situación financiera, tolerancia al riesgo, objetivos y necesidades
- A la naturaleza del producto y del servicio

Control de incentivos y cualificación del personal



Exigencia de cualificación

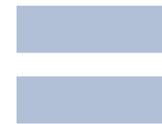
- Las entidades deben garantizar que el personal que informa o asesora dispone de cualificación

Con normas de
conducta ética

Conocimientos



Experiencia



Cualificación

Exigencia de cualificación



Modelo flexible orientado a la certificación

Aceptada a nivel europeo

Certificación

- Profesional
- Requieren actualización
- Evaluador sin conflicto de intereses con formador

- Universitaria o profesional
- Sin exigencia de actualización
- Coincidencia entre formador/evaluador

Titulación

El Asesor como figura estratégica

Dilema

- La regulación pretende proteger a los clientes, pero puede reducir la oferta de productos y servicios financieros

Solución

- Educación financiera
- Asesoramiento cualificado

El Asesor como figura estratégica

Asesoramiento «independiente» versus Asesoramiento «no independiente»

- Modalidades de prestación de un mismo servicio
- Se presume que el independiente presta un buen servicio al cliente (cumpliendo los requisitos de calidad)
- El no independiente debe garantizar que mejora la prestación del servicio → servicio más completo

¿A dónde vamos?

¿Cambia la distribución financiera?

- MiFID II respeta la libertad de empresa
- No impone un cambio copernicano en la distribución financiera
- Opta por la transparencia para orientar el mercado
- Requiere la cualificación del personal que informa o asesora
- Contempla el asesoramiento como figura estratégica



JORNADA TÈCNICA
Impactes previsibles en la distribuci3 financera a 6 mesos de MIFID II
10 de juliol de 2017
Borsa de Barcelona

Muchas gracias por su atenci3n

MIFID II y los cambios posibles en el sector

Prof. Dr. Fernando Zunzunegui,
Coordinador de Regulaci3n de EFPA Espa1a